

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLIA LA CONVOCATORIA Y SE FIJA FECHA DE ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES AL CONSEJO DIRECTIVO, ACADÉMICO, DE FACULTAD DE ARTES ESCÉNICAS Y ESTUDIANTES, EGRESADOS Y DOCENTES A LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS Y CONSERVATORIO “ANTONIO MARÍA VALENCIA” DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES– INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE, PERÍODO 2023-2025”

LA Rectora DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 016 de octubre 10 de 2016, Artículo 27, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, mediante Acuerdo No. 004 de marzo 16 de 2023, estableció el procedimiento para la consulta a la comunidad académica para la elección de los representantes de docentes, estudiantes, egresados, jefes de departamento, área o campo, que hacen parte de los diferentes organismos del Instituto Departamental de Bellas Artes – Institución Universitaria del Valle.

Que la Rectora de la Institución, mediante Resolución No. 212 de agosto 14 de 2023, convocó y fijó fecha de elecciones de estudiantes al Consejo Directivo, Académico, de Facultad de Artes Escénicas y Estudiantes, Egresados y Docentes a los Consejos de Facultad de Artes Visuales y Aplicadas y Conservatorio “Antonio María Valencia” del Instituto Departamental de Bellas Artes– Institución Universitaria del Valle, período 2023-2025”

Que durante el período establecido para el proceso de inscripción, no se presentaron los candidatos requeridos para representar a todos los estamentos.

En mérito de lo anterior.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ampliar la fecha para inscripciones de representantes de estudiantes al Consejo Directivo, Académico, de Facultad de Artes Escénicas y Estudiantes, Egresados y Docentes a los Consejos de Facultad de Artes Visuales y Aplicadas y Conservatorio “Antonio María Valencia” del Instituto Departamental de Bellas Artes– Institución Universitaria del Valle, período 2023-2025”, hasta el 8 de septiembre de 2023, ante la Secretaría del Consejo Directivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La fecha para realizar las elecciones será el 14 de septiembre de 2023, en el horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

ARTÍCULO TERCERO: La publicación de resultados se realizará en la página web de la Institución el día 15 de septiembre de 2023.

ARTICULO CUARTO. Designense como presidente del debate electoral a la Maestra Dora Inés Restrepo Patiño, Vicerrectora Académica y de Investigaciones.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santiago de Cali, al primero (01) de septiembre de 2023.



EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ
Rectora

Proyector y elaboró: Alba Lucía Reina Meneses – Secretaria Ejecutiva de Rectoría

Revisó: Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones

Vo. Bo. Rosa Cortés Casanova – Asesora Jurídica